ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 0293

LA SECRETARIA JURIDICA, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Decreto No. 044 del 12 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO

Que mediante estudio previo la Secretaría de Infraestructura planteó la necesidad que pretende satisfacer la entidad con la contratación de "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS PIAMONTE - SAN JOSÉ DE PIAMONTE (FINCA VILLA MAFALDA), VEREDA MESITAS EN EL SECTOR INTERSECCIÓN Y VEREDA LA AGUADITA A LA VEREDA SANTA RITA (SECTOR HORMEZAQUE), EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un comité asesor conformado por servidores públicos y /o contratistas, quienes se encargarán de la evaluación de las propuestas presentadas, verificando si las mismas cumplen con la totalidad de los requisitos de carácter jurídico, técnico y financiero exigidos, y definiendo cuál de ellas es la más conveniente para el Municipio de Fusagasugá.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conformar el COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR quien deberá apoyar el proceso de selección y realizar la evaluación de las propuestas que se presenten, dentro de los diferentes procesos de Selección que se adelantan, el cual estará integrado como a continuación se menciona:

Proceso de selección de la Selección Abreviada de menor cuantía Nº 2023-0847, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS PIAMONTE - SAN JOSÉ DE PIAMONTE (FINCA VILLA MAFALDA), VEREDA MESITAS EN EL SECTOR INTERSECCIÓN Y VEREDA LA AGUADITA A LA VEREDA SANTA RITA (SECTOR HORMEZAQUE), EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ – DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".**

ESTUDIO JURÍDICO:	DRA. CREAYCY YASMIN MORENO MARTÍNEZ DRA. FRANCY JHOANNA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	DIRECTORA DE CONTRATACIÓN Y/O QUIEN HAGA SUS VECES ABOGADA CONTRATISTA
ESTUDIO TÉCNICO:	ING. OSCAR FABIAN ESPINEL MANRIQUE DR. JAHIR ROBERTO RODRIGIEZ SUAREZ	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y /O QUIEN HAGA SUS VECES CONTRATISTA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
ESTUDIO FINANCIERO:	DR. JOSE IGNACIO MELO PRIETO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y /O QUIEN HAGA SUS VECES

ARTICULO SEGUNDO: Para los informes de evaluación respectivos, cúmplase con los términos establecidos en la cronología de cada proceso.

CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, 18 de septiembre de 2023

JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ
Secretaria Jurídica
Ordenadora del gasto
Decreto de delegación 044 de 2023

Gestión Documental
Original: Secretaría Jurídica
Copia 1. Proceso contractual
Archivo Sistematizado / Dirección de Contratación / Resoluciones.
Serie: Resoluciones.
Revisó: Creaycy Yasmin Moreno Martínez Directora de Contratación.
Elaboró: Dra. Francy Jhoanna Sánchez Rodríguez
Abogada contratista.